

ACTA V

-----EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012, EN PUNTO DE LAS 9:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR REUNIÓN ORDINARIA EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL.-----

LISTA DE INTEGRANTES.

L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO	PRESENTE
LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO	PRESENTE
LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ	PRESENTE
L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO	PRESENTE
C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ	PRESENTE
C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN	PRESENTE
C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
C. SALVADOR RAMÍREZ PADILLA	PRESENTE

ASUNTOS POR TRATAR

- 1. APOYO DE INHUMACIÓN AL C. MARTINA CASILLAS VICENCIO.**
ANALIZADA LA PETICIÓN HECHA POR LA C. IRMA ZERMEÑO, SE AUTORIZA EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE INHUMACIÓN DEL SR. FRANCISCO ZERMEÑO.
- 2. EL C. SAUL ALBERTO RODRIGUEZ CORNEJO, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE UNIFORMES.**
ANALIZADA LA PETICIÓN HECHA POR EL C. SAUL ALBERTO RODRIGUEZ CORNEJO, SE AUTORIZA EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$2,887.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE UNIFORMES.
- 3. APOYO DE INHUMACIÓN AL C. MARTINA CASILLAS VICENCIO.**
SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$ 1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA INHUMACIÓN DE CAMILO RAMÍREZ BRIZEÑO.
- 4. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$14,460.00 CATORCE MIL SESICIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), AL C. FABIAN RAMÍREZ MERCADO.**
SE AUTORIZA EL PAGO AL C. FABIAN RAMÍREZ MERCADO POR LA CANTIDAD DE \$14,460.00 CATORCE MIL SESICIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). PARA EL EVENTO REALIZADO DE LAS ORQUESTAS INFANTILES.
- 5. AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA NO.10043 POR PAGO DE INSUMOS PARA COMIDA DEL DÍA DEL CRISTERO.**
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.10043 DEL PROVEEDOR JAIME MORA ALVAREZ, POR LA CANTIDAD DE \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMIDA DEL DÍA DEL CRISTERO.
- 6. AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA No.3974 DEL PROVEEDOR FUMIGRO OSARPE S.A. DE C.V.**
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO. 3974 DEL PROVEEDOR FUMIGRO OSARPE, S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$4,620.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
- 7. AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA NO.2507 A, DEL PROVEEDOR JAFET DAVID HERNANDEZ TORRES.**
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.2507 A, DEL PROVEEDOR JAFET DAVID HERNANDEZ TORRES, POR LA CANTIDAD DE \$19,992.60 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.).
- 8. AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA No.020250 DEL PROVEEDOR JAIME JIMÉNEZ MUÑOZ.**
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.020250 DEL PROVEEDOR JAIME JIMÉNEZ MUÑOZ, POR LA CANTIDAD DE \$10,393.52 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)
- 9. LA C. S. LILIA ADRIANA GONZÁLEZ PEÑA, DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA, SOLICITA EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$7,000.00 SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. PARA REALIZAR EVENTO CULTURAL.**
ANALIZADA LA PETICIÓN, HECHA POR LA C. DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA, LILIA ADRIANA GONZÁLEZ PEÑA, SE AUTORIZA EL APOYO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTACIÓN DE LUIS PADILLA Y LOS KELIGUANES.
- 10. LA DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS "MIGUEL BORJA", SOLICITA EL APOYO PARA EL PAGO DE LA RENTA, DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE.**
ANALIZADA LA PETICIÓN HECHA POR LA MAESTRA ELIDA VARGAS LÓPEZ, SE AUTORIZA EL APOYO PARA EL PAGO DE LA RENTA DE LA BODEGA, DONDE IMPARTE CLASES, POR LA CANTIDAD DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE HASTA CONCLUIR EL PERIODO ESCOLAR 2012-2013.
- 11. AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA No.002206 CON EL PROVEEDOR ARTURO ALVARADO DE LA CRUZ.**
SE ASUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No. 002206 CON EL PROVEEDOR ARTURO ALVARADO DE LA CRUZ, POR LA CANTIDAD DE \$10,585.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). PARA EL PAGO DE PAPELERIA DE HOJAS MEMBRETADAS Y CARPETAS TAMAÑO OFICIO.

ACTA V

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- ❖ L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO _____
- ❖ LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO _____
- ❖ LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ _____
- ❖ L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO _____
- ❖ C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ _____
- ❖ C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN _____
- ❖ C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO _____
- ❖ SALVADOR RAMÍREZ PADILLA _____